



SECCIÓN Delegación Administrativa
OFICIO SGG/DA/0137/2017
ASUNTO El que se indica

Chilpancingo, Gro. a 31 de enero de 2017.

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Mariana Contreras Soto
Titular de la Unidad de Transparencia
De la Secretaría General de Gobierno.

Remito a usted copia del oficio No. SCyTG-SNJ-0252/2017 de fecha 26 de enero del presente, mediante el cual la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta a la fracción XI de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de la Secretaría General de Gobierno.

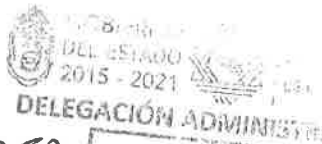
Reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Delegada Administrativa

Lourdes Leyva Pérez

C.c.p. Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.-Presente.
C.C.P.- Expediente.

RECIBI
1/ FEBRERO/2017
Judith Rodríguez Coronado
9:25 a.m.



RAFA
30 ENE 2017 14:17
RECIBIDO

Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Sección: Subsecretaría de Normatividad Jurídica.
Número: MEMO SCyTG-SNJ-0252/2017.
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, a 26 de enero del 2017.

C. Lourdes Leyva Pérez.
Delegada Administrativa de la
Secretaría General de Gobierno.
Presente.

Por medio del presente y en atención a su oficio número **SGG/DA/0104/2017**, de fecha veinticuatro del presente mes y año, mediante el cual solicita se les proporcione la versión publica de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de esa Secretaría correspondiente a los años 2015 y 2016.

Al respecto me permito informarle que aún no se cuenta con versión publica de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos; esto de conformidad con lo establecido en el Quinto Transitorio, de la Ley número **207** de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Guerrero (publicada el 6 de mayo del 2016), el cual establece: "La obligación de las entidades públicas de difundir a través de medios electrónicos **la versión pública de la declaración de los servidores públicos de conformidad con la presente Ley, entrará en vigor** hasta que haya vencido el plazo legal para presentar las declaraciones patrimoniales del año inmediato siguiente a que entre en vigor el presente ordenamiento"; lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA**

A T E N T A M E N T E.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
EL Director General Jurídico.

Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca.

C.c.p.-Lic. Mario Ramos Del Carmen.-Secretario de Contraloría y Transparencia.-Para su Conocimiento.-Presente.
C.c.p.-Lic. Efraín Ramos Ramírez.- Subsecretario de Normatividad Jurídica.-Igual fin.-Presente.
C.c.p.-Lic. Mirna Ayala Acevedo.- Directora General de Transparencia.-Igual fin.-Presente.
C.c.p.-El Expediente y Minutario.

ACDF AAL CCG



SECCIÓN Delegación Administrativa
OFICIO SGG/DA/0104/2017
ASUNTO El que se indica

Chilpancingo, Gro. a 24 de enero de 2017
"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Carlos Gómez Zagal
Director de Responsabilidades y Sanciones
de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental.
Presente.



Solicito a usted nos proporcione versión pública de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente a los años 2015 y 2016 como lo señala el Artículo 81, Fracción XII de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas de esta Secretaría.

En espera de su invaluable apoyo, le envié un cordial saludo.

Atentamente
La Delegada Administrativa

Lourdes Leyva Pérez
Secretaría
General de Gobierno



DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Presente
C.c.p.- Lic.- Mariana Contreras Soto.- Asesora de la Secretaría General de Gobierno en Materia de Transparencia
Rendición de Cuentas.- Para su conocimiento.- Presente..
C.c.p.- Expediente

Mariana Contreras Soto
24/01/17